

Los Centros de Actividades Juveniles de la Provincia de Bs. As. entre 2015 y 2019: análisis espacial georeferenciado a partir del censo 2010.

Marcos May.

Cita:

Marcos May (2019). *Los Centros de Actividades Juveniles de la Provincia de Bs. As. entre 2015 y 2019: análisis espacial georeferenciado a partir del censo 2010. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/537>

Los Centros de Actividades Juveniles de la Provincia de Bs. As. entre 2015 y 2019: análisis espacial georeferenciado a partir del censo 2010

Marcos A. May

Eje temático: Estado y políticas públicas

Mesa 90: Desigualdades sociales, políticas públicas y escolarización

Institución: UNLP - UNTREF

e-mail: MARCOSMAY@GMAIL.COM

Abstract

El objetivo del presente trabajo es analizar la distribución de las sedes de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en la Provincia de Buenos Aires entre 2015 y 2019, en función de indicadores de escolaridad y pobreza provistos por el censo de 2010.

La estrategia metodológica empleada es de corte cuantitativo. Se establecen áreas de influencia (Buffer) de 500 metros para cada una de las sedes del programa y se intersectan con los radios censales. Estos procesos son llevados a cabo mediante software GIS (Geographic Information System).

Se concluye que durante el periodo analizado, la distribución de las sedes ha empeorado en términos de la cobertura de la población objetivo sobre la que esta política socioeducativa pretende impactar.

Palabras Clave: CAJ, PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS, ABANDONO ESCOLAR, POBREZA ESTRUCTURAL

Introducción

En la Argentina la educación secundaria se expandió tempranamente. En la región dicho país se distinguió por ser uno de los que más avanzó en la escolarización de los jóvenes. Diversos estudios han señalado que esta tendencia estuvo relacionada con la temprana universalización del nivel primario; el aumento de años de estudio obligatorios y la demanda de las familias, basada en la convicción de una “*obligatoriedad social*” respecto de este nivel¹. Sin embargo estos logros se ven constantemente amenazados por las dificultades que enfrentan los jóvenes, en especial aquellos que provienen de sectores más desfavorecidos, para permanecer en el sistema educativo y culminar sus

¹ Tenti Fanfani, E.: “La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización”. En *La Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires. Fundación Osde. 2003.

estudios secundarios. Esta problemática, si bien no es nueva, adquiere especial relevancia en la coyuntura actual frente al reto que supuso la implementación de la Ley de Educación Nacional al extender la obligatoriedad escolar hasta la culminación de la educación secundaria.

Esta situación puede observarse analizando los datos provistos por el censo de 2010². En la Provincia de Buenos Aires el porcentaje de personas en edad de asistir a la escuela secundaria (12 a 17 años) que concurren a un establecimiento educativo es del 91%. Sin embargo, a medida que aumenta la edad, la cobertura disminuye, alcanzando el valor más bajo para el segmento etario de 17 años (76%).

Tabla 1. Provincia de Buenos Aires. Condición de asistencia escolar según edad.

Edad	Condición de asistencia escolar						
	Asiste		Asistió		Nunca asistió		Total
12	252039	98,9%	2476	1,0%	403	0,2%	254918
13	245197	98,0%	4578	1,8%	533	0,2%	250308
14	262452	96,2%	9823	3,6%	531	0,2%	272806
15	250300	94,0%	15483	5,8%	491	0,2%	266274
16	218389	84,7%	38872	15,1%	505	0,2%	257766
17	195643	76,2%	60748	23,6%	483	0,2%	256874
12 -17	1424020	91,3%	131980	8,5%	2946	0,2%	1558946

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE

Si descomponemos el grupo de personas que no asisten a un establecimiento educativo vemos que el porcentaje de los que nunca asistieron se mantiene constante en todas las franjas etarias (0,2%). En cambio los que asistieron pero ya no asisten (es decir los que abandonaron) aumentan año a año y explican casi por completo el porcentaje de los que no asisten. Este fenómeno ha sido ampliamente analizado por la literatura especializada en educación y se lo conoce como

² INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE.

desgranamiento³. Por otro lado, al cruzar la condición de asistencia escolar de los jóvenes con la presencia de algún indicador NBI⁴ en sus hogares, obtenemos las siguientes tablas:

Tabla 2. Provincia de Buenos Aires. Población de 12 a 17 años. Condición de asistencia escolar por NBI del hogar.

Condición de asistencia escolar	NBI		
	HOGARES SIN NBI	HOGARES CON NBI	TOTAL
ASISTE	1233922 (93%)	186325 (84%)	1420247 (91%)
NO ASISTE	98489 (7%)	35364 (16%)	133853 (9%)
TOTAL	1336085 (86%)	218015 (14%)	1554100 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE

³ Entre otros:

Acosta, Felicitas. "La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales". En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. 2007.

Briscioli, Bárbara. "La incidencia de las condiciones de escolarización del nivel secundario en la construcción de las trayectorias escolares". *Perfiles educativos*. Vol.38 n.154. México DF. UNAM. oct./dic. 2016.

Terigi, Flavia; Briscioli, Bárbara; Scavino, Carolina; Morrone, Aldana; Toscano, Ana Gracia. "La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala". *Revista del IICE* N. 33. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires. 2013.

⁴ Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- **Vivienda:** hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho). (NBI 1)
- **Condiciones sanitarias:** hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete. (NBI 2)
- **Hacinamiento:** hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto. (NBI 3)
- **Asistencia escolar:** hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.(NBI 4)
- **Capacidad de subsistencia:** hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.(NBI 5)

Fuente: Ministerio de Hacienda. Disponible en: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado.pdf> visitado el 30/06/2019

Tabla 3. Provincia de Buenos Aires. Población de 17 años. Condición de asistencia escolar por NBI del hogar.

Condición de asistencia escolar	NBI		
	HOGARES SIN NBI	HOGARES CON NBI	TOTAL
ASISTE	175029 (79%)	19831 (59%)	194860 (76%)
NO ASISTE	47055 (21%)	13757 (41%)	24% (60812)
TOTAL	222084 (87%)	33588 (13%)	255672 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE

Como puede observarse, el porcentaje de personas entre 12 y 17 años que no asisten a un establecimiento educativo y que viven en hogares con al menos un indicador NBI (16%), supera en más del doble al porcentaje de personas que no asisten a un establecimiento educativo y que viven en hogares sin NBI (7%). En el caso de las personas que tienen 17 años y pertenecen a hogares con al menos un indicador NBI, los que no asisten a un establecimiento educativo alcanzan un alarmante 41%. Por su parte, si calculamos el coeficiente Q de Yule para medir la fuerza de la asociación entre las variables, encontramos que $Q = -0,41$ para la tabla 2 (población entre 12 y 17 años) y $Q = -0,44$ para la tabla 3 (población de 17 años). Es decir que las variables hogares con al menos un indicador NBI y escolarización presentan una asociación moderada⁵ en ambos casos (pero más fuerte en el último). De este modo se concluye que el indicador de NBI es un buen predictor de la escolarización entre la población de la franja etaria mencionada.

Breve reseña: desde los CAJ hacia las Escuelas Abiertas Secundarias.

Para enfrentar los problemas vinculados a la terminalidad de la escuela secundaria, los Estados Nacional y Provincial desplegaron diversos programas⁶. En el presente trabajo nos centraremos en

⁵ Baranger, Denis. *Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Posadas. Editorial Universitaria. 2009.

⁶ Diversos trabajos abordan esta temática. Por ejemplo: Feldfeber, Myriam; Gluz, Nora. "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo"". *EDUCAÇÃO & SOCIEDADE*. v. 32. Campinas. 2011 pp. 339-356.

analizar el programa Centros de Actividades Juveniles (CAJ)⁷. Este programa es parte de una de las líneas de acción del Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE), el cual depende de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. El programa fue creado hacia el año 2001 y la Provincia de Buenos Aires lo comenzó a implementar hacia el año 2004⁸.

Entre las metas principales del programa, podemos mencionar la de “Fortalecer estrategias de inclusión escolar y pertenencia institucional de adolescentes y jóvenes que, por distintos motivos, no están cursando estudios en el nivel secundario”, así como también “Fortalecer los espacios de participación de adolescentes y jóvenes propiciando la inclusión educativa”⁹.

Siguiendo a Alterman y Foglino¹⁰ podríamos decir que “El mandato oficial hacia los CAJ puede sintetizarse en torno a dos grandes objetivos: por un lado, atender el problema del fracaso escolar y, por otro, dar respuestas al problema de la indisciplina y convivencia en la escuela.” Aquí nos centraremos en el primer aspecto.

En la implementación de los CAJs intervienen, aportan recursos y equipos técnicos, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación y las Direcciones de Nivel, Direcciones y Coordinaciones de Políticas Socioeducativas de los Ministerios Provinciales¹¹. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, la coordinación e implementación del programa está a cargo de la Dirección de Inclusión e Igualdad Educativa, perteneciente a su vez a la Dirección de Política Socioeducativa (DPSE).

La Provincia de Buenos Aires comenzó su aplicación en el año 2004 en 35 establecimientos del nivel polimodal¹². Hacia el año 2015, el número de sedes ascendía a 330¹³, cifra que se mantuvo

Meo, Analía I.; Milstein, “Diana. Programas socioeducativos y regulación del trabajo docente en el nivel secundario”. *Educação e Pesquisa*. V 44. Campinas. Epub. 2018.

Montesinos, María Paula; Sinisi, Liliana. “Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos”. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 29. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. 2009.

⁷ Algunos trabajos analizan este programa socioeducativo desde una perspectiva cualitativa:

Alterman, Nora B.; Foglino, Ana María. “Los centros de actividades juveniles. Balance de su operación como estrategia para mejorar la convivencia en las secundarias cordobesas”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26. México DF. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. 2005, pp. 669-692.

Llinás, Paola. “Interpelaciones en el borde de lo escolar: políticas para abordar la (in)conmovible forma de la escuela secundaria”. En Tiramonti (dir.). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires. Homo Sapiens Ediciones. 2011

Melonari, Erica; Palmés, Ana Clara. “Paradigma Emergente de la Sociología de la Educación: nuevas formas de aprender y estar en la escuela”. En *Segundas Jornadas de Sociología: “Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología”*. Mendoza. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. 2015.

⁸ DGCyE. *Informe Legislatura 2007*. Disponible en

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/informelegislatura/anexos/inversion/centrosdeactividadesjuveniles.pdf>. Visitado el 02/07/2019.

⁹ Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Principios metas y programas*. Ministerio de Educación. Presidencia de La Nación. Ciudad de Buenos Aires. 2014.

¹⁰ Alterman, Nora B.; Foglino, Ana María. “Los centros de actividades juveniles. Balance de su operación como estrategia para mejorar la convivencia en las secundarias cordobesas”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26. México DF. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. 2005, pp. 669-692.

¹¹ Potenza dal Masetto, M. Fernanda. *La implementación de la Propuesta de Apoyo Socio-educativo para Escuelas Secundarias*. DOCUMENTO DE TRABAJO N°83. CIPPEC. Buenos Aires. 2012.

¹² DGCyE, op. cit.

hasta el año 2018. A partir de ese año hubo un cambio en la implementación, que se reflejó entre otras cosas en la cantidad de sedes como en su ubicación. De ahora en más serían las escuelas las que presenten los proyectos de los CAJs que posteriormente serían evaluados y aprobados por la DPSE¹⁴ ¹⁵. En palabras de Carolina Ruggero, actual directora de la DPSE: “*Conservamos el nombre y los modificamos un 100% (...) En vez de contratar ahora a una cantidad de gente increíble, les dijimos: preséntenos sus proyectos*”¹⁶. De este modo las sedes del programa fueron re distribuidas en todo el territorio provincial, pasando de 330 en el período 2015 - 2017, a 318 en el año 2018 y a 213 en el año 2019. Además a partir de 2019 la denominación del programa a nivel provincial cambió de CAJ a Escuelas Abiertas Secundarias al tiempo que se explicitó¹⁷ el propósito de “*Ampliar las trayectorias educativas de los y las jóvenes que se encuentran en los contextos de mayor vulnerabilidad socioeducativa.*”¹⁸

De este modo el objetivo general que busca alcanzar este trabajo es **analizar la distribución de las sedes de los CAJ en la Provincia de Buenos Aires entre 2015 y 2019, en función de indicadores de escolaridad y pobreza estructural**¹⁹ provistos por el censo de 2010.

Entre los objetivos específicos podemos mencionar:

- Identificar áreas de influencia (buffer) de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.
- Geolocalizar las escuelas sedes del programa CAJ entre los años 2015 y 2019.
- Identificar la población de jóvenes entre 12 y 17 años no escolarizados en las áreas de influencia de las escuelas.
- Identificar la población que habita en hogares con al menos un indicador NBI en las áreas de influencia de las escuelas.

¹³ El listado de las sedes del período 2015 - 2017 se obtuvo a través de un pedido a la DPSE. El listado de los años 2018 y 2019 fue publicado oportunamente en la página de la DPSE (<http://abc.gob.ar/cai-y-caj-189-nuevos-proyectos-educativos-se-suman-partir-de-abril> y <http://www.abc.gob.ar/escuelas-abiertas-conoce-los-proyectos-seleccionados>).

¹⁴ Dirección Provincial de Política Socioeducativa. *Reglamento para la convocatoria Programa Centro de Actividades Juveniles (CAJ)*. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 2018. Disponible en http://abc.gov.ar/sites/default/files/reglamento_convocatoria_caj_2018_0.pdf

¹⁵ Dirección Provincial de Política Socioeducativa. *Reglamento para la convocatoria Programa Escuela Abierta, Escuela Secundarias*. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 2019. Disponible en http://abc.gov.ar/sites/default/files/reglamento_convocatoria_escuela_abierta_es_2019_0.pdf

¹⁶ Entrevista Radial. “Bien Aprendidos”. Entrevista a Carolina Ruggero. Radio Nacional. Programa del 26/05/2018. Disponible en <http://www.radionacional.com.ar/la-intervencion-del-alumnado-en-los-centros-de-actividades-infanto-juveniles/>

¹⁷ Por ejemplo Luis Cabeda, ex Coordinador Nacional de los CAJ comenta: “*Los CAJ estaban en todos lados, capitales de provincias ciudades y también lugares olvidados, pero nosotros elegíamos ir a esos lugares más lejanos, pero fue pensado para todas las escuelas. Originalmente fue pensado para todos, pero nosotros claramente teníamos predilección por los chicos que estaban más necesitados.*”. Fuente: Lezcano, R. *Centros de Actividades Juveniles: un nuevo aporte a la educación*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. 2018. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1689/te.1689.pdf>

¹⁸ Dirección Provincial de Política Socioeducativa. *Reglamento para la convocatoria Programa Escuela Abierta...* op. cit.

¹⁹ Goldbert E. y Tenti Fanfani E. “Nuevas y Viejas Formas de pobreza en la Argentina: la experiencia de los 80” *Revista Sociedad* N4. 1994.

- Analizar la distribución de las sedes del programa CAJ en función de la población no escolarizada e indicadores NBI.

En este sentido, las preguntas que buscamos responder son: ¿Qué características poblacionales tienen las áreas donde se ubican las sedes de los CAJ? ¿Hay diferencias en las variables entre las etapas identificadas?

Consideraciones metodológicas

Antes de avanzar es necesario hacer algunas consideraciones sobre el trabajo propuesto.

En primer lugar, cabe destacar que se estará cotejando información reciente (la ubicación de los programas socioeducativos de 2015 a 2019) con información del año 2010. Si bien esto implica tomar ciertos reparos, creemos que a pesar de todo el censo de 2010 sigue siendo una fuente de datos válida, ya que no se dispone de otro relevamiento que permita detectar a la población no escolarizada²⁰ y empobrecida con tanta precisión y nivel de desagregación. Estos reparos son mayores a la hora de trabajar directamente con variables referidas a individuos (como es el caso de la población no escolarizada). En cambio las variables referidas a los hogares, como la existencia de indicadores NBI, son más estables en el tiempo y por lo tanto son más adecuadas a nuestros propósitos. Esto último cobra relevancia habiendo demostrado la asociación entre estas variables en los apartados anteriores.

En segundo lugar aclaramos que si bien establecemos una zona de influencia para cada escuela sede, esto no implica que necesariamente la población que habita en esas zonas asista a las escuelas o programas señalados²¹.

En tercer lugar, queremos destacar que las zonas de influencia de cada escuela, fueron establecidas arbitrariamente en 500 metros, no habiendo rastreado ninguna normativa que justifique la determinación del área de los buffers²².

²⁰ Los relevamientos anuales -RA- si bien se realizan todos los años, están enfocados en la población escolarizada, al igual que las Pruebas Aprender.

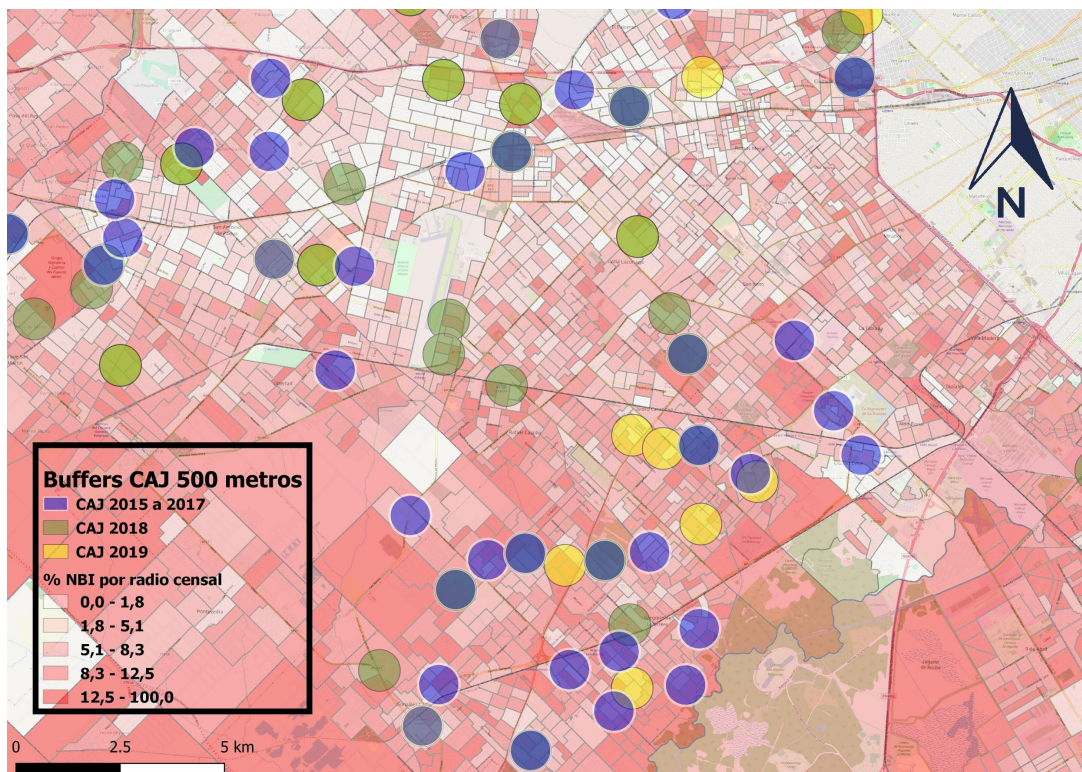
²¹ Al respecto en el libro de UNESCO. IIEP. al abordar los CAJ se sostiene que: “Finalmente, en aquellas escuelas cuyo alumnado proviene de una distancia considerable, lo cual implica un sacrificio y un desembolso relativamente oneroso para el traslado, se señala que el PPA o el CAJ no pueden implementarse con éxito”. UNESCO. IIEP. *Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria*. Buenos Aires. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2009. p 66.

²² Constantinidis. B. C. “Planificación sostenible para la oferta de servicios educativos privados en el ámbito urbano, a través del uso de Sistemas de Información Geográfica”. *Perspectivas: Revista Científica de la Universidad de Belgrano*, V 1, N^o 1. Buenos Aires 2018. En este artículo la autora utiliza un radio de 500 metros para analizar la ubicación de los servicios educativos, distancia que “garantiza la accesibilidad peatonal”.

Las sedes del programa CAJ y sus áreas de influencia: cruce con datos censales

Para ubicar espacialmente a las sedes del programa se cruzaron los listados de los establecimientos publicados oportunamente por la DPSE con los establecimientos geolocalizados que brinda el portal de Datos Abiertos de la Pcia. de Bs. As.²³.

Gráfico 1. Detalle buffers CAJ 2015-2017, 2018 y 2019. GBA, zona sur de CABA.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE, Datos Abiertos Pcia. de Bs. As, DPSE Pcia. de Bs. As. y OpenStreetMap®. Software Q-GIS 3.4

De este modo se obtuvieron 3 capas correspondientes a las etapas identificadas: años 2015-2017, 2018 y 2019.

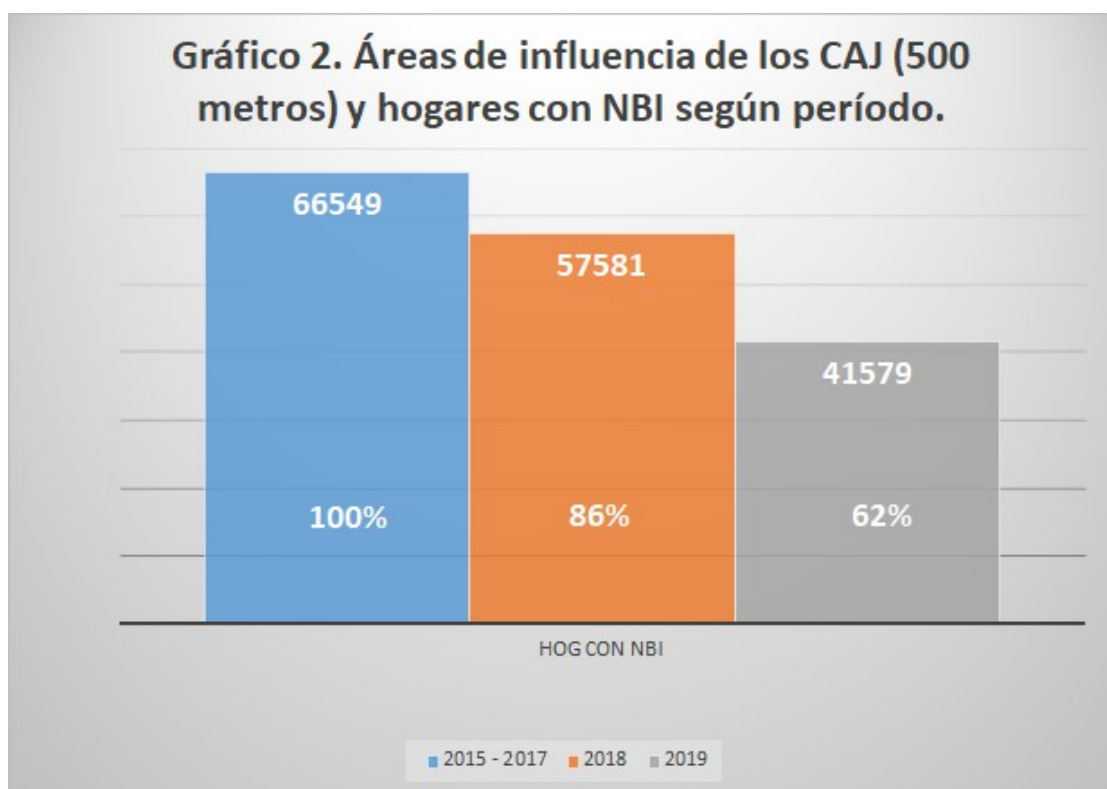
Para cada una de las sedes se establecieron áreas de influencia de 500 metros. Luego, esas áreas fueron sometidas al geoproceto de disolución, para evitar que los buffers se superpusieran unos a otros²⁴. A continuación se unieron los polígonos de los buffers a la capa de radios censales del Censo 2010, recolectando los datos de las variables de hogares con NBI y escolarización mencionadas en el primer apartado. De este modo obtuvimos para cada uno de los años mencionados, el total de hogares con NBI de las áreas de influencia de los CAJ, junto con el porcentaje de no escolarizados de la población entre 12 y 17 años.

²³ <https://catalogo.datos.gba.gob.ar/dataset/establecimientos-educativos>

²⁴ Particularmente para evitar que se superpongan los buffers de los CAJ distantes a menos de 500 metros de un mismo año.

Este procedimiento se repite para la capa de escuelas secundarias (previamente filtrada del total de escuelas), para comparar las escuelas seleccionadas como sede en cada año con el total.

Los primeros resultados muestran que el total de hogares con NBI cubiertos por los CAJ de la Pcia. de Bs. As. y sus zonas de influencia, disminuyó a lo largo del período seleccionado. De este modo los CAJ del año 2015 - 2017 alcanzan un total de 66.549 hogares con algún indicador NBI, mientras que la cifra disminuye a 57.581 hogares con NBI para el año 2018 y 41.579 para el año 2019. Estas sumas representan el 86% y el 62% respectivamente de los hogares del primer período identificado.

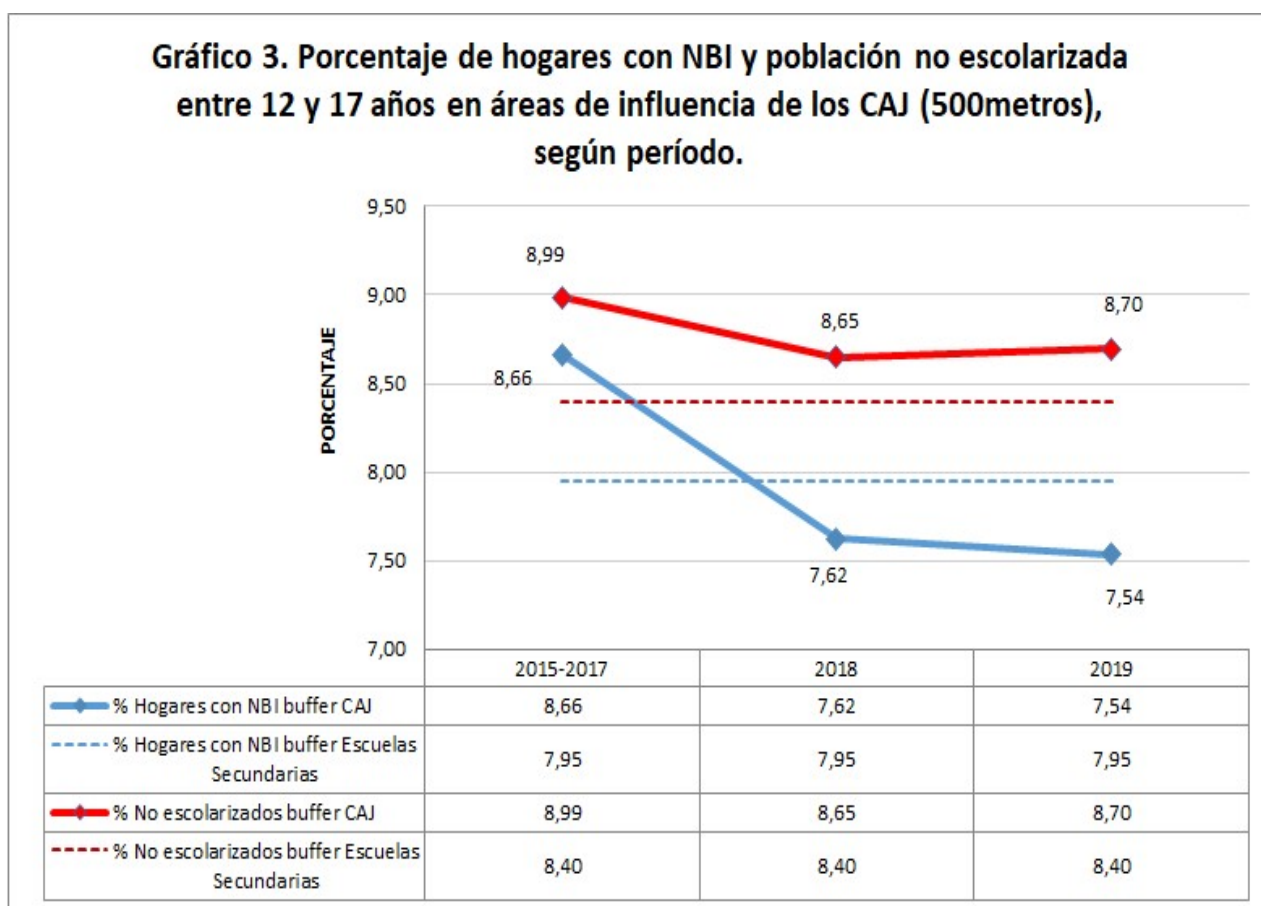


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE, Datos Abiertos Pcia. de Bs. As y DPSE Pcia. de Bs. As.

Claramente el hecho de que la cantidad de sedes haya disminuido a lo largo de estas tres etapas, implica que el área de influencia necesariamente sea menor a lo largo del período analizado, y por lo tanto la probabilidad de incluir hogares con algún indicador NBI también disminuye, cosa que ocurre.

Sin embargo si analizamos para cada período el porcentaje de hogares con algún indicador NBI con respecto a la cantidad total de hogares, observamos que en términos relativos la cobertura también empeora, como muestra el Gráfico 3. Además se aprecia que en la primera etapa (2015-2017) el porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI del área de influencia de los CAJ de ese

período (8,66 %), supera al mismo indicador para el total de escuelas secundarias (7,95%). Este indicador disminuye en las etapas subsiguientes: 7,62% para el año 2018 y 7,54% para el año 2019. De igual manera sucede con el porcentaje de personas entre 12 y 17 años no escolarizadas en el área de influencia de los CAJ en los períodos indicados: disminuye del 8,99% en 2015-2017 a 8,65% y 8,7% en 2018 y 2019 respectivamente. A diferencia de lo que sucede con el indicador de NBI, aquí las tres etapas superan al total de personas entre 12 y 17 años no escolarizadas para en el área de influencia total de las escuelas secundarias de la provincia (8,4%).



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE, Datos Abiertos Pcia. de Bs. As y DPSE Pcia. de Bs. As.

Conclusiones

A partir de las variables estudiadas se desprende que entre los años 2015 y 2019 la distribución de las sedes de los CAJ ha empeorado en términos de la cobertura de la población objetivo sobre la que esta política socioeducativa pretende impactar. Si bien este agravamiento no es profundamente marcado, entre las etapas analizadas se observa una claro declive.

Como ya mencionamos, el hecho de que los datos analizados provienen del Censo 2010, invita a tomar ciertos recaudos a la hora de arrojar estas conclusiones, por haber transcurrido casi 10 años

desde dicho relevamiento. Sin embargo creemos que hasta tanto no disponer de datos más recientes, esta fuente sigue siendo idónea.

Por último nos aventuramos a formular algunos interrogantes que pueden vertebrar futuras líneas de investigación. Teniendo en cuenta las variables estudiadas: ¿Qué escuelas serían potencialmente idóneas para la ubicación de las sede de los CAJ? Por otro lado: ¿Qué factores inciden en la selección de los CAJ por parte de la DPSE? ¿Qué dinámicas se despliegan en el proceso de selección de los proyectos? Preguntas que intentaremos responder en futuros trabajos.

Bibliografía

- Acosta, Felicitas. “La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales”. En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. 2007.
- Alterman, Nora B.; Foglino, Ana María. “Los centros de actividades juveniles. Balance de su operación como estrategia para mejorar la convivencia en las secundarias cordobesas”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26. México DF. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. 2005, pp. 669-692.
- Baranger, Denis. *Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Posadas. Editorial Universitaria. 2009.
- Briscioli, Bárbara. “La incidencia de las condiciones de escolarización del nivel secundario en la construcción de las trayectorias escolares”. *Perfiles educativos*. Vol.38 n.154. México DF. UNAM. oct./dic. 2016.
- Constantinidis, B. C. “Planificación sostenible para la oferta de servicios educativos privados en el ámbito urbano, a través del uso de Sistemas de Información Geográfica.” *Perspectivas: Revista Científica de la Universidad de Belgrano*, V 1, N^a 1. Buenos Aires 2018.
- DGCyE. *Informe Legislatura 2007*. Disponible en (<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/informelegislatura/anexos/inversion/centrosdeactividadesjuveniles.pdf>). Visitado el 02/07/2019.
- Feldfeber, Myriam; Gluz, Nora. “Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo””. *EDUCAÇÃO & SOCIEDADE*. V. 32. Campinas. 2011 pp. 339-356.
- Goldbert E. y Tenti Fanfani E. "Nuevas y Viejas Formas de pobreza en la Argentina: la experiencia de los 80" *Revista Sociedad* N4. 1994.
- Lezcano, R. *Centros de Actividades Juveniles: un nuevo aporte a la educación*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. 2018. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1689/te.1689.pdf>
- Llinás, Paola. “Interpelaciones en el borde de lo escolar: políticas para abordar la (in)conmovible forma de la escuela secundaria”. En Tiramonti (dir.). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires. Homo Sapiens Ediciones. 2011.

- Melonari, Erica; Palmés, Ana Clara. “Paradigma Emergente de la Sociología de la Educación: nuevas formas de aprender y estar en la escuela”. En *Segundas Jornadas de Sociología: "Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología"*. Mendoza. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. 2015.
- Meo, Analía I.; Milstein, “Diana. Programas socioeducativos y regulación del trabajo docente en el nivel secundario”. *Educação e Pesquisa*. V 44. Campinas. Epub. 2018.
- Meo, Analía Inés; Milstein, Diana (2018). “Programas socioeducativos y regulación del trabajo docente en el nivel secundario” *Educ. Pesqui.*, São Paulo.
- Montesinos, María Paula; Sinisi, Liliana. “Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos”. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 29. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. 2009.
- Montesinos, M. Paula; Sinisi, Liliana; Schoo, Susana. “Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria”. *La Educación en Debate*. N 6. Documentos de la DiNIECE. Buenos Aires. Ministerio de Educación. 2009.
- Potenza dal Masetto, M. Fernanda. *La implementación de la Propuesta de Apoyo Socio-educativo para Escuelas Secundarias*. DOCUMENTO DE TRABAJO N°83. CIPPEC. Buenos Aires. 2012.
- Sendón, María A. “El imperativo de la inclusión escolar y la proliferación de significados acerca de la escolarización secundaria”. En Tiramonti (dir.). *Variaciones sobre la forma escolar*. Límites y posibilidades de la escuela media. Buenos Aires. Homo Sapiens Ediciones. 2011.
- Steinberg, C. (2014). “Abandono escolar en las escuelas secundarias urbanas de Argentina: Nuevos indicadores para el planeamiento de políticas de inclusión educativa.” En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. V 22(109). Buenos Aires, 2013.
- Tenti Fanfani, E.: “La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización”. En *La Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires. Fundación Osde. 2003.
- Terigi, Flavia; Briscioli, Bárbara; Scavino, Carolina; Morrone, Aldana; Toscano, Ana Gracia. “La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala.” *Revista del IIICE* N. 33. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires. 2013.
- UNESCO. IIEP. *Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria*. Buenos Aires. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2009.

Fuentes

- DGCyE. *Informe Legislatura 2007*. Disponible en <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/informelegislatura/anexos/inversion/centrosdeactividadesjuveniles.pdf>. Visitado el 02/07/2019.
- Dirección de Políticas Socioeducativas. Listado de escuelas seleccionadas para los CAJ 2018. Disponible en <http://abc.gob.ar/cai-y-caj-189-nuevos-proyectos-educativos-se-suman-partir-de-abril>. [Consultado el 30/04/2019].
- Dirección de Políticas Socioeducativas. Listado de escuelas seleccionadas para las Escuelas Abiertas Secundarias 2019. Disponible en <http://www.abc.gob.ar/escuelas-abiertas-conoce-los-proyectos-seleccionados> . . [Consultado el 30/04/2019].
- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Principios metas y programas*. Ministerio de Educación. Presidencia de La Nación. Ciudad de Buenos Aires. 2014.

- Dirección Provincial de Política Socioeducativa. *Reglamento para la convocatoria Programa Centro de Actividades Juveniles (CAJ)*. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 2018. Disponible en http://abc.gov.ar/sites/default/files/reglamento_convocatoria_caj_2018_0.pdf
- Dirección Provincial de Política Socioeducativa. *Reglamento para la convocatoria Programa Escuela Abierta, Escuela Secundarias*. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. 2019. Disponible en http://abc.gov.ar/sites/default/files/reglamento_convocatoria_escuela_abierta_es_2019_0.pdf
- Entrevista Radial. “Bien Aprendidos”. Entrevista a Carolina Ruggero. Radio Nacional. Programa del 26/05/2018. Disponible en <http://www.radionacional.com.ar/la-intervencion-del-alumnado-en-los-centros-de-actividades-infanto-juveniles/>
- Establecimientos Educativos. Datos Abiertos de la Provincia de Buenos Aires. <https://catalogo.datos.gba.gob.ar/dataset/establecimientos-educativos> [Consultado el 30/04/2019]
- INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010 - Cuestionario Básico Procesado con Redatam 7 CEPAL/CELADE
- INDEC, 2015. Unidades Geoestadísticas. Cartografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires: INDEC. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/codgeo.asp>. [Consultado el 30/04/2019].